



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por PANDU MAMANI Giovanni FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Puno
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.09.2024 16:29:32 -05'00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

Puno, 12 de Septiembre del 2024

OFICIO N° D000682-2024-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

Señor(a):

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL – EL COLLAO

DIRECCIÓN : JR. SUCRE N° 215 - Ilave - El Collao - Puno



Asunto : Comunica Situaciones adversas detectadas por la Contraloría General de la República, contenidas en el INFORME DE CONTROL CONCURRENTE N° 028-2024-OCI/9022-SCC a la prestación del servicio alimentario correspondiente a la quinta entrega de alimentos en la modalidad productos, para el Ítem Pilcuyo, del ámbito del comité de compras Puno 1 de la Unidad Territorial Puno, en el marco del proceso de compras 2024” - Conformidad de la Prestación del Servicio Alimentario por parte de los Comités de Alimentación Escolar..

- REFERENCIA :**
- 1) Oficio N° 0182-2024-CG/OC9022
 - 2) Oficio N° 0310-2024-CG/OC9022
 - 3) Informe de Hito de Control N° 028-2024-OCI/9022-SCC
 - 4) Resolución Viceministerial N° 030-2024-MINEDU.
 - 5) Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU.
 - 6) Artículo 8° de la Ley N.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
 - 7) Directiva N° 013-2022-CG/NORM- “Servicio de Control Simultaneó”, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG de 28 de mayo de 2022 y modificatorias.

De mi mayor consideración.

Es particularmente grato dirigirme a usted, con el propósito de hacerle llegar un saludo cordial y fraterno, de igual forma, recordarle que mediante el Oficio de la referencia 1), se puso en conocimiento de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL El Collao, que la Contraloría General de la República, realizaría el Servicio de Control Simultáneo, en la modalidad de Control Concurrente a la “Prestación del Servicio Alimentario correspondiente a la **quinta entrega** de alimentos en la modalidad productos para el ítem **Pilcuyo**, del ámbito del comité de compras Puno 1 de la Unidad Territorial Puno, en el marco del Proceso de Compras 2024”.

Así, considerando que las Instituciones Educativas que representan, se encuentra dentro del ámbito del ítem mencionado, estas han sido intervenidas por la Contraloría General de la República, de lo cual se tiene como resultado el INFORME DE HITO DE CONTROL N° 028-2024-OCI/9022-SCC “A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO CORRESPONDIENTE A LA QUINTA ENTREGA DE ALIMENTOS EN LA MODALIDAD



BICENTENARIO PERÚ 2024